



CIRCULAR EJC20-18

PARA: SERVIDORES JUDICIALES DE TODO EL PAÍS

DE: DIRECTORA

ASUNTO: DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL CURSO DE APRENDIZAJE VIRTUAL BASADO EN ESCENARIOS DE LA UNODC, SOBRE LAS “REGLAS DE NELSON MANDELA”, LIDERADO POR LA UNODC.

FECHA: Bogotá, D.C., 9 de marzo de 2020

Atento saludo apreciados servidores judiciales:

El Consejo Superior de la Judicatura, a través de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, promoviendo la formación integral de los funcionarios y empleados judiciales de nuestro país y el fortalecimiento de sus competencias teórico-prácticas, realiza la difusión de la información del curso virtual denominado: **“CURSO DE APRENDIZAJE VIRTUAL BASADO EN ESCENARIOS DE LA UNODC SOBRE LAS REGLAS DE NELSON MANDELA”**, liderado por la UNODC y el Grupo de amigos de las reglas mínimas de las Naciones Unidas para el tratamiento de los reclusos, actualmente disponible a través de la página web: <https://golearn.unodc.org/lms/course/view.php?id=451>

1. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD.

Conforme a la información allegada por los organizadores, es oportuno comentar que esta actividad académica fomentará la aplicación de buenas prácticas para el manejo de personas privadas de la libertad, dando cumplimiento a la Resolución No. 72/193 de las Naciones Unidas.

2. ASPECTOS METODOLÓGICOS

El curso se desarrollará en una modalidad netamente virtual, donde los estudiantes participarán en discusiones semanales sobre temas específicos y se desarrollará en el transcurso de las 6 semanas.

Se abordarán asuntos asociados con la función de ejecución de penas y medidas de seguridad, como:

- Principios básicos aplicables.
- Estándares de protección para las personas privadas de la libertad.
- Buenas prácticas para el ejercicio de la labor penitenciaria y carcelaria.
- Derechos fundamentales de las personas privadas de la libertad, entre otros asuntos relacionados.

Se desarrollará a través de la página web:
<https://golearn.unodc.org/lms/course/view.php?id=451>.

3. COSTOS DE PARTICIPACIÓN Y TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN

La participación en el curso no tiene costo alguno, y los interesados podrán inscribirse a través del enlace ya referido.

La Escuela Judicial no brinda soporte técnico ni académico para dichas inscripciones al tratarse de una actividad ofertada por una entidad externa, sin participación del Consejo Superior de la Judicatura, en su organización o auspicio.

NOTA 1: Respecto de esta convocatoria, es importante aclarar que el Consejo Superior de la Judicatura, a través de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, únicamente realiza la difusión de la información sobre la actividad académica, y NO participa como organizador u ofertante de la misma.

En razón de lo anterior, es importante indicar que los interesados deben asumir directamente todos los trámites previstos por la UNODC; así mismo, deberán sufragar cualquier gasto que eventualmente se genere con ocasión de la participación en la actividad por cuanto el Consejo Superior de la Judicatura NO asumirá costo alguno sobre estos conceptos.

4. INFORMACIÓN ADICIONAL.

Para consultar información adicional sobre este curso, podrán dirigirse a la página web: <https://golearn.unodc.org/lms/course/view.php?id=451>, o comunicarse al correo: unodc-elearning@un.org.

Cordialmente,

MARY LUCERO NOVOA MORENO
Directora

Elaboró: Jose A. Beltrán T.
Revisó: Jaime A. Salazar R.